

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
 PÚBLICAS

REF: Autoriza Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, de la obra pública fiscal denominada "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación".

SANTIAGO, 30 ENE 2015

VISTOS:

- El DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.
- El Decreto Supremo MOP N° 900 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP N° 136, de fecha 15 de febrero de 2010, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación".
- Las Bases de Licitación de la obra pública fiscal de la Referencia.
- El Certificado de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación N°84, de fecha 26 de junio de 2014, de la Ilustre Municipalidad de Quilicura.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°2790, de fecha 05 de agosto de 2014, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras, de la obra pública fiscal de la Referencia.
- El Ord. N°176, de fecha 15 de diciembre 2014, del Inspector Fiscal de Explotación.
- La Carta N°1166, de fecha 29 de diciembre de 2014, de la Sociedad Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°76, de fecha 09 de Enero de 2015, que designó la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, de la pública fiscal de la Referencia.
- El Memorando N°04, de fecha 09 de enero de 2015, de la Unidad de Análisis Tributario y Financiero.
- El Ord. N°1, de fecha 29 de enero de 2015, de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, donde remite Acta de fecha 28 de enero de 2015, de la obra pública fiscal de la Referencia.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

| | | |
|---------------------------------|--|--|
| DEPART. JURIDICO | | |
| DEPT. T. R. Y REGISTRO | | |
| DEPART. CONTABIL. | | |
| SUB. DEP. C. CENTRAL | | |
| SUB. DEP. E. CUENTAS | | |
| SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC. | | |
| DEPART. AUDITORIA | | |
| DEPART. V. O. P., U. y T. | | |
| SUB. DEPTO. MUNICIP. | | |
| | | |

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

Proceso N° 8510774 /
 JBV

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 06.02.2015

HORA: 11:00

ZASARTU
 GRUPO DE EMPRESAS

- El Acta de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, de fecha 28 de enero de 2015, de la obra pública fiscal de la Referencia.
- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República que fijó las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

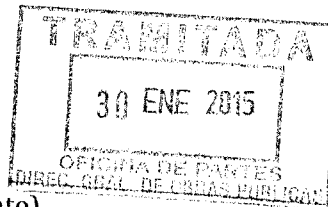
CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo previsto en el artículo 1.6.4. de las Bases de Licitación, en concordancia con el artículo 25° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, el Decreto Supremo N° 136, de fecha 15 de febrero de 2010, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación", fue publicado en el Diario Oficial N°36.652, de fecha 05 de mayo de 2010, dando inicio al plazo de concesión.
- Lo dispuesto en el artículo 1.10.8 de las Bases de Licitación, en correspondencia con lo establecido en el artículo 56° del Decreto Supremo MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas de Obras Públicas.
- Que, a través del Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°84, de fecha 26 de junio de 2014, la Ilustre Municipalidad de Quilicura, otorgó el Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por la DOM, de acuerdo a la normativa vigente.
- Que, mediante Resolución DGOP (Exenta) N°2790, de fecha 05 de agosto de 2014, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras, de la obra pública fiscal de la Referencia.
- Que, por medio de Ord. N°176, de fecha 15 de diciembre 2014, el Inspector Fiscal de Explotación otorgó la aprobación de los Planos de Construcción definitivos y las Memorias Explicativas del proyecto, en atención a lo establecido en el numeral 1.9.11, de las Bases de Licitación.
- Que, a través de la Carta N°1166, de fecha 29 de diciembre de 2014, la Sociedad Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A., solicitó al Director General de Obras Públicas la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra, de la obra pública fiscal de la Referencia.
- Que, mediante Resolución DGOP (Exenta) N°76, de fecha 09 de Enero de 2015, se designó la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, de la pública fiscal de la Referencia.
- Que, conforme a lo informado por la Unidad de Análisis Tributario y Financiero a través del Memorando N°04, de fecha 09 de enero de 2015, y de acuerdo a sus registros, la inversión realizada por la Sociedad Concesionaria entre agosto de 2010 a agosto de 2014, asciende a un total de UF 264.546,53.-
- Que, mediante Acta de Comprobación de Estado Satisfactorio de Obras, Equipamiento e Instalaciones, de fecha 28 de enero de 2015, la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, de la obra pública fiscal de la Referencia, consignó haberse constituido en terreno el 14 de enero de 2015 con el fin de comprobar el estado satisfactorio de las obras, equipamiento e instalaciones y su correspondencia con los proyectos definitivos aprobados y demás especificaciones técnicas aprobadas. Entre otros ésta señala, que ha verificado que las actividades de cierre de faenas se han ejecutado correctamente y que las obras tienen correspondencia con el contrato de concesión, comprobando el estado satisfactorio de las obras, equipamiento e instalaciones y su correspondencia con los proyectos definitivos y aprobados y sus especificaciones técnicas.
- Que, en consideración a lo anterior, la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras concluye, que en virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.10.8 de las Bases de Licitación, recomienda al Sr. Director General de Obras Públicas autorizar la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, de la obra pública fiscal denominada "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación".

RESUELVO:

454

D.G.O.P. N° _____ / (Exento)



1. **AUTORÍZASE**, a partir de las 00:00 hrs. del día siguiente a la total tramitación de la presente Resolución, la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, de la obra pública fiscal denominada "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación".
2. **DÉJASE CONSTANCIA** que el monto total de la inversión realizada por la Sociedad Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A., entre agosto de 2010 a agosto de 2014, asciende a la suma de UF 264.546,53.
3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la Sociedad Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A., a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, a la División de Construcción de Obras Concesionadas, a la División de Explotación de Obras Concesionadas, a la División Jurídica de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, a la Fiscalía MOP, al Inspector Fiscal de la obra y demás servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JAVIER OSORIO SEPÚLVEDA
Ingeniero Civil
Director General de Obras Públicas

Proceso N° 8510774 /

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con Oficio N°

| | | |
|--------------------------------|----|-------|
| DEPART. JURIDICO | | |
| DEPART. T. R. Y REGISTRO | | |
| DEPART. CONTABIL. | | |
| SUB. DEPT. C. CENTRAL | | |
| SUB. DEPT. E. CUENTAS | | |
| SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC. | | |
| DEPART. AUDITORIA | | |
| DEPART. V. O. P. U y T | | |
| SUB. DEPT. MUNICIPI. | | |
| | | |
| REFRENDACION | | |
| REF. POR | \$ | _____ |
| IMPUTAC | | _____ |
| ANO. POR | \$ | _____ |
| IMPUTAC. | | _____ |
| DEDUC DTD. | | _____ |
| | | |

Proceso N° 8510774 /

Eric Martin Gonzalez
ERIC MARTIN GONZALEZ
Coordinador de Concesiones
de Obras Públicas

Alexander Oswaldo
ALEXANDER OSWALDO
Jefe División Jurídica
Coordinación de Concesiones
de Obras Públicas

Jorge Eduardo Ira Bolelli
JORGE EDUARDO IRA BOLELLI
COORDINADOR DE OBRAS
PÚBLICAS
COORDINADAS